ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

Modalidad:	**Convenio interadministrativo, régimen especial (Ley 489/1998, Art.95).**		
Estudio Previo N°:	**16767**		
Objeto:	ARTICULAR ACCIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE LIMÓN TAHITÍ EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA		
Clasificación UNSPSC:			
Clasificación	Segmento	Familia	Clase
(F) – Servicios	(70) Servicios de Contratación agrícola, forestal, pesquera y fauna.	(14) Producción, gestión y protección de cultivos	(15) Producción de cultivos

SECTOR DE ANÁLISIS

Este estudio del sector, atiende recomendaciones de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) que le ha formulado al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

El conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector agropecuario como constructor, este se compone de aquellas actividades que comprende el sector agrícola, o la práctica agrícola, y el sector ganadero, también conocido como sector pecuario, producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, costos de producción, inversión, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR

En el contexto del proyecto productivo objeto del presente análisis, se encuentra QUE pertenece al sector primario de la economía, que abarca la producción agropecuaria sin

procesos de transformación. En dicho sector se encuentran actividades agrícolas, pecuarias, forestales y piscícolas. Dentro de las actividades conviene resaltar las siguientes:

- ✓ **Cultivo de frutas**
- ✓ Cultivo de hortalizas.
- ✓ Cultivo de granos, cereales y leguminosas
- ✓ Cultivo bajo condiciones protegidas
- ✓ Cultivo de propagación de material vegetal en viveros.
- ✓ Actividades relacionadas con la producción de semillas para propagación sexual.

Dentro de los bienes que se pretende adquirir por medio del presente convenio, se relacionan múltiples actividades económicas relacionadas. Estas, se identifican teniendo en cuenta lo consignado en la Sección A, DIVISIÓN 01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, esta división comprende dos actividades básicas: el cultivo de productos agrícolas y la cría de animales; abarca también las modalidades de agricultura orgánica, el cultivo de plantas genéticamente modificadas y la cría de animales genéticamente modificados. (Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia 2022 - DANE).

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, la Gobernación de Antioquia, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en “Articular acciones para mejorar la competitividad y productividad de los productores de Limón Tahití en el municipio de Vegachí, Antioquia”

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Producción Mundial. De los cinco continentes Asia es el mayor productor de cítricos con 5.686.972 hectáreas cosechadas, seguido del Americano con 2.389.418 ha, África con 1.923.343 ha, Europá con 520,714 ha y Oceanía con 32 ha, para un total en el mundo de 10.000.286 ha en el año 2023. (Fuente https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL).

A nivel mundial el mayor productor de Lima Ácida Tahití es la India con más de 250.000 hectáreas sembradas, seguido de México con algo más de 150.000 hectáreas siendo México un país referente sobre producción de Lima Ácida Tahití y una gran competencia en cuanto a comercialización y exportaciones. México cuenta con una desventaja ya que los picos de cosecha solo se dan en el periodo comprendido entre los meses de abril – julio

y decaen fuertemente en el resto del año debido a las condiciones climáticas que presenta el país. Por las condiciones agroclimáticas que posee Colombia, por ser un país tropical la producción, se puede sostener la producción durante todo el año con picos altos de cosecha entre los meses de julio – octubre,

Las producciones expresadas en toneladas de fruta fresca lo lideran la India y México seguidos de cerca por China, los cuales manejan el mercado en cuanto a comercialización y exportaciones a nivel mundial. México cuenta con problemas fitosanitarios como el HUANGLONGBING (HLB) el cual ha afectado grandes extensiones de cultivos. Argentina y Brasil también se muestran como fuerte competencia debido a la cantidad de hectáreas sembradas y cosechadas además de sus altas producciones.

Según la Unidad de Planificación Agropecuaria -UPRA, Colombia reporta 5.505.758 ha establecidas de cultivos, con 5.061.634 ha en producción. El departamento del Meta es el de mayor área de cultivos establecidos con 534.143 ha, el segundo es el Departamento de Antioquia con 436.844 ha establecidas de cultivos, el tercero es Tolima con 381.477 ha, seguido del Valle del Cauca con 373.625 ha. Antioquia es el segundo departamento en Volumen de Producción después del Meta, con 5.020.456 toneladas. (Upra-Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2023).

Según la Unidad de Planificación Agropecuaria -UPRA, en su Base Agrícola 2023, en Colombia hay 122.318 ha de cítricos establecidas, de las cuales 107.619 ha están en producción. De 1.623.565 toneladas de fruta., se exportaron en el año 2023 un total de 78.631 toneladas al mundo, de las cuales 68.931 toneladas son de Lima Acida Tahití y el resto en Naranja. (www.trademap.org).

En relación con las áreas de producción de Lima Ácida Tahití en Colombia, los departamentos con mayor representatividad son: Santander, Antioquia, Nariño, Tolima, Huila, Quindío, Meta y Cauca, que representan el 83.86% del total del área sembrada. Así mismo, Antioquia es el segundo departamento con mayor área sembrada con una participación del 12.7 % del total nacional.

En los últimos años, el cultivo de Lima Ácida Tahití ha cobrado gran importancia en el país, lo cual se evidencia en aumentos en el área sembrada y el consumo. El crecimiento de áreas sembradas en la Lima Ácida Tahití en Colombia se viene presentando asociado al déficit del producto a nivel mundial, al aumento en el consumo, a cambios climáticos y a la presencia de enfermedades catastróficas. Se ha venido dando un apoyo continúo del Gobierno nacional en el proceso de apertura sanitaria de mercados estratégicos para la exportación de fruta aportando al mantenimiento de la demanda en coherencia con la oferta creciente de este producto.

Los principales departamentos productores y exportadores de Cítricos en Colombia son Santander, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Nariño, Valle del Cauca, Quindío, Sucre,

Magdalena, Risaralda y Atlántico. Los mayores importadores para los cítricos de Colombia son Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Alemania, Hong Kong, China.

Según PROCOLOMBIA en el año 2023, de Santander, como departamento de origen del producto Lima Acida Tahití para exportación, salieron 26.187 toneladas, con un 38.78 % de participación en volumen exportado. En el año 2022, 23.934 toneladas.

De Antioquia en el año 2023, de Lima Acida Tahití salieron 11.864 toneladas, con un 17.57 % de participación en volumen exportado y en el año 2022 salieron 4.226 toneladas. De Naranja en el año 2023 salieron 3.210 toneladas.

Del Valle del Cauca en el año 2023, salieron 10.083 toneladas, con un 14.93 % de participación en volumen exportado y en el año 2022 salieron 7.860 toneladas.

De Cundinamarca, en el año 2023 salieron 8.672 toneladas, con un 12.84 % de participación en volumen exportado.

En Antioquia el principal rubro productivo Agrícola es el café con 118.188 ha, seguido de la **caña** con 35.457,2 ha, Plátano Monocultivo con 33.774 ha, Banano Exportación con 32.793 ha, Cacao con 26.061 ha, Aguacate Hass con 25.030 ha, Plátano en Asocio con 22.127 ha, Maíz Tradicional con 21.814 ha, Arroz Tradicional con 19.856 ha, Fríjol con 11.641 ha, **Cítricos** con 11.551 ha y Yuca con 10.742 ha, como los de mayor área. (Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Compilado en el Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia. 2023).

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

La explotación Agropecuaria es la principal fuente de alimentos, es un importante generador de empleo que contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país, siendo un sector clave para la economía, jugando un papel fundamental en la seguridad alimentaria, además produce una variedad de alimentos que abastecen tanto a la población local como a los mercados internacionales, ayuda a fomentar el desarrollo rural al impulsar la inversión en infraestructura, tecnología y capacitación para productores, se ha logrado que muchos agricultores están adoptando prácticas sostenibles que ayudan a conservar los recursos naturales y protegen el medio ambiente.

El renglón Hortifruticola en Colombia representa soberanía alimentaria para el país y una gran oportunidad de tener productos para ofrecer al mundo. Para el período de enero a diciembre de 2023, el envió al exterior de productos hortofrutícolas tanto frescos, como procesados suman más de 413.000 toneladas, cifra que aumento cerca del 1.13 % con respecto a Enero - diciembre de 2022. Asimismo, el valor de las transacciones ascendió a más de 709 millones de dólares, ubicándose por encima del valor transado en el año 2022,

presentando un aumento del 11,61 %. (Asohofrucol. Panorama de exportaciones hortifrutícolas Colombianas 2023).

En cuanto al origen de las exportaciones hortifrutícolas, se evidencio un claro dominio por parte del departamento de Antioquia, que exporto aproximadamente el 50 % del total, seguido por Risaralda y Valle del Cauca, con un 10% y 8 % respectivamente. (Asohofrucol. Panorama de exportaciones hortifrutícolas Colombianas 2023).

COMPETENCIA Y CADENA DE VALOR.

Los países más exportadores a nivel mundial de Lima Ácida Tahití son España 25%, México 18%, Países Bajos 9%, Sudáfrica 9% y Turquía el 8%. Los países más importadores a nivel mundial de Lima Ácida Tahití son Estados Unidos con un 21.7 %, Alemania un 9.4 %, Países Bajos 7.5 %, Francia un 6.1 %, y Rusia 5.2 %. (Cámara de comercio oriente Antioqueño.)

Según la base de datos de la página Trademap.org 2023, con información de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Colombia exportó en cítricos frescos 78.631 toneladas, de las cuales 67.539 toneladas fueron de Lima Ácida Tahití, Partida arancelaria: 0805.50.22.00 LIMA TAHITI (citrus aurantifolia, y citrus latifolia), por un valor de U$ 93.554 dólares. Los principales países hacia donde Colombia exporto son Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Alemania y Hong Kong-China.

Gráfica 1. Exportaciones de Colombia a principales países.

Importadores	2019	2020	2021	2022	2023
	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas
Mundo	38.517	58.675	58.780	63.878	78.631
Estados Unidos de América	10.341	15.111	23.693	35.415	51.048
Francia	6.401	8.381	10.300	9.961	9.043
Países Bajos	3.894	3.667	4.160	5.871	4.276
Alemania	1.451	3.477	4.156	4.307	4.092
Hong Kong, China			1.248	294	2.302
Curaçao	1.134	1.748	1.960	1.623	1.429
República Dominicana	245	621	389	415	1.361
Ecuador	10.828	21.135	8.252	1.625	1.268
Chile	1.191	2.215	2.064	709	992
España	188	148	814	1.173	768
Canadá	43		43	516	539
Italia	612	857	532	539	318
Reino Unido		106	117	44	291
Aruba	241	436	413	419	285
Irlanda					207
Bélgica	650	221	209	214	204
Panamá	234	327	214	143	152

Fuente: Página Trademap.org 2023

Las producciones expresadas en toneladas de fruta fresca lo lideran la India y México seguidos de cerca por China los cuales manejan el mercado en cuanto a comercialización y exportaciones a nivel mundial. México cuenta con problemas fitosanitarios como el HUANGLONGBING (HLB) el cual ha afectado grandes extensiones de cultivos. Argentina y Brasil también se muestran como fuerte competencia debido a la cantidad de hectáreas sembradas y cosechadas además de sus altas producciones.

En el caso de la Lima Acida Tahití son México y Argentina quienes lideran el mercado internacional.

El principal destino de exportación para la Lima Ácida Tahití es el continente Americano, encabezado por los Estados Unidos, seguido de los Países Bajos, Francia y Alemania.

Gráfica 2. Mercados importantes para las exportaciones de Lima Acida Tahití



Fuente:
https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS_Map.aspx?nvpm=3%7c170%7c%7c%7c%7c080550%7c%7c%7c8%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1%7c3.

Los países y sus mercados vienen exigiendo cada vez más requisitos y certificaciones para la admisibilidad de la fruta, en consecuencia, los productores que no cumplan con tales requerimientos no podrán exportar la fruta. La siembra de Lima Ácida Tahití en Colombia, por parte de los grandes productores está orientada mucho más a la exportación que al mercado interno, en gran parte por el diferencial del precio que se paga por la fruta en los mercados más desarrollados. Aunque todavía los pequeños y medianos productores de Antioquia no logran cumplir con los requerimientos y requisitos para exportar, siendo el mercado local la opción más fácil para ellos.

En Antioquia hay un total de 11.551 ha de Cítricos establecidas, con especies como Naranjas, Limones, Mandarinas, Lima Acida Tahití, que producen 155.473 toneladas de fruta. La subregión más productora de cítricos es el Suroeste Antioqueño con 7.614 has, seguida del Occidente con 1.247 has, Oriente 959 has, Urabá con 870 has, Nordeste 453 has, Magdalena Medio con 181 has, Norte con 121 has, Valle de Aburra 82 has, Bajo Cauca 20 has.

En el departamento de Antioquia se encuentran sembradas un total de 4.815 hectáreas de Lima Ácida Tahití. La subregión del Suroeste reporto 1.707 has, Occidente 1.110 ha, Urabá 780 ha, Oriente 765 ha, Nordeste 320 ha, Magdalena Medio 49 ha, Norte 64 ha, Bajo Cauca 10 ha y Valle de Aburra 8,8 ha. Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Compilado en el Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia. 2023.

1.1. Aspecto Económico

1.1.1. Variables Económicas que Afectan el Sector:

a. Participación en el PIB (Producto Interno Bruto) y relación con el sector.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Para el año 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.

• Cultivo permanente de café crece 22,5%.

• Ganadería crece 5,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.

• Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.

• Cultivo permanente de café crece 33,1%.

• Ganadería crece 6,6%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.

• Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Fuente: Dane. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

La Lima Ácida Tahití ha experimentado un notable aumento en sus exportaciones. En 2019, las exportaciones eran bajas, pero han crecido exponencialmente año tras año. Para 2024, Colombia se ha convertido en un país exportador Lima Ácida Tahití a nivel mundial.

En el año 2023 de Colombia se exportaron un total de 78.631 toneladas al mundo, 68.931 toneladas son de Lima Acida Tahití y el resto en Naranja.

Según Procolombia en el año 2023, del departamento de Santander salieron 26.187 toneladas de Lima Acida Tahití, de Antioquia salieron 11.864 toneladas de Lima Acida Tahití y de Naranja en el año 2023 3.210 toneladas y del Valle del Cauca salieron 10.083 toneladas de Lima Acida Tahití.

Gráfica 3. Exportaciones. EXPORTACIONES DE COLOMBIA EN 2023
Producto: 0805 Agrios (cítricos) frescos o secos.

Importadores	2019	2020	2021	2022	2023
	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas
Mundo	**38.517**	**58.675**	**58.780**	**63.878**	**78.631**
Estados Unidos de América	10.341	15.111	23.693	35.415	51.048
Francia	6.401	8.381	10.300	9.961	9.043
Países Bajos	3.894	3.667	4.160	5.871	4.276
Alemania	1.451	3.477	4.156	4.307	4.092
Hong Kong, China			1.248	294	2.302
Curaçao	1.134	1.748	1.960	1.623	1.429
República Dominicana	245	621	389	415	1.361
Ecuador	10.828	21.135	8.252	1.625	1.268
Chile	1.191	2.215	2.064	709	992
España	188	148	814	1.173	768
Canadá	43		43	516	539
Italia	612	857	532	539	318
Reino Unido		106	117	44	291
Aruba	241	436	413	419	285
Irlanda					207
Bélgica	650	221	209	214	204
Panamá	234	327	214	143	152
Cuba	71	71	1	50	24
Honduras			23		24
Portugal	883	64			4
Suiza				0	2
Islas Vírgenes Británicas			2		
Estados Unidos Minor periferico Islas			1		
Costa Rica				48	
Grecia	86				
Qatar			0		
Rusia, Federación de	23			6	
Arabia Saudita		22			
Emiratos Árabes Unidos		68			
Türkiye			187	508	

Fuente:
https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c170%7c%7c%7c%7c0805%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1
Consultado el 20/08/2024

b. Variación del SMLMV.

El informe oficial del mercado laboral, 3 millones 95 mil personas se dedican específicamente a la agricultura. Esto representa un 17 por ciento del total de la fuerza laboral del país. DANE: www.dane.gov.co.

De acuerdo con Andrea Álzate Laverde y Daniel Cárdenas Carmona, para los últimos años se evidencia que para el mercado laboral colombiano gran parte de las personas ocupadas trabajan de manera informal. Esto les impide acceder a los beneficios y protecciones de la ley como lo es salario mínimo o la afiliación a salud y pensión.

Además, existe también una porción grande de ocupados que son empleados por cuenta propia por lo que no están cobijados bajo ciertas políticas de protección al trabajador como el salario mínimo. Sin embargo, esto no implica que todas estas personas sean informales.

Al solo analizar las estadísticas descriptivas de la ocupación total, no se logra evidenciar una relación entre esta y la variación del salario mínimo, es por esto que es necesario realizar una estimación econométrica más específica.

A nivel sectorial, Comercio, Agroindustria y Manufacturas son los sectores que mensualmente más personas ocupan en el país. Mientras que las ocupaciones que más ejercen los colombianos son las elementales y los vendedores de comercios.

Al analizar las características generales de los sectores educación, administración pública y salud se encontró que comparten un alto porcentaje de personas empleadas en empresas grandes, un alto porcentaje de personas con un título de educación superior y una alta tasa de formalidad. Mientras que para los sectores de agroindustria, alojamiento y servicios de comida y Actividades artísticas comparten las características mencionadas anteriormente, pero en tasas bajas.

Al analizar las ocupaciones los agricultores calificados son altamente sensibles a deteriorar su empleo ante cambios en el salario mínimo, mientras que las ocupaciones elementales que comparten características similares a este primer grupo presentan elasticidades positivas frente a cambios en el salario mínimo. Esto puede deberse tal vez ser una ocupación altamente especializada.

Es necesaria la profundización en la estimación del posible poder monopsónico de las empresas en los mercados de trabajo, para así poder afirmar con mayor seguridad que lo efectos positivos en el empleo ante cambios en el salario mínimo se debe a esta característica. Es posible que al centrar el análisis únicamente en los efectos de salario mínimo en la ocupación, se estén dejando de lado otras características inherentes de cada sector u oficio que pueden permitir un entendimiento más completo de sus mercados de trabajo. Otro análisis que puede enriquecer esta investigación sería el analizar este

crecimiento/decrecimiento sea vía formalidad o vía informalidad en el empleo de los submercados.
También, se puede mejorar la estimación de los efectos encontrados con tener mayor disponibilidad de datos que sean comparables con el nuevo marco geoestadístico del 2018.

Fuente: Álzate Laverde Andrea y Cárdenas Carmona Daniel (2023). El impacto del incremento en el salario mínimo en el empleo de las diferentes ocupaciones en los principales sectores económicos de Colombia entre 2021 y 2023. Tesis de grado, Economía. UNIVERSIDAD EAFIT - Escuela de finanzas, economía y gobierno Medellín. https://repository.eafit.edu.co/items/fff14cf0-bb7e-4515-a006-66c338d8b4eb

La variación del salario mínimo en Colombia desde 2015 muestra un esfuerzo continuo por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Los aumentos han sido significativos, especialmente en los últimos años, y responden tanto a la necesidad de ajustar los salarios al costo de vida como a políticas sociales del gobierno. Estos incrementos han tenido un impacto importante en la inflación.

Gráfica 4. Salario mensual en Colombia



Año	SMMLV	Variación
2015	$ 644.350	
2016	$ 689.455	7%
2017	$ 737.717	7%
2018	$ 781.242	6%
2019	$ 828.116	6%
2020	$ 877.803	6%
2021	$ 908.526	3%
2022	$ 1.000.000	10%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12%

Fuente : Dane

Uno de los compromisos del sector citrícola es la formalización del empleo. Esta especie se cultiva en 30 departamentos y 534 Municipios. (Fuente: EVA -UPRA, con base en información de: Municipios, SICA de la Federación Nacional de Cafeteros, ENAM -DANE y Fedearroz; y agremiaciones de productores locales). Este rubro productivo genera 2 empleos directos y 3 empleos indirectos por ha, y en épocas de cosecha la cantidad de empleo directo se duplica. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural),

Según las evaluaciones Agropecuarias Municipales. Compilado en el Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia 2023, en el Departamento de Antioquia se generan 5.470 empleos de manera directa en rubro productivo de Cítricos.

Gráfica 5. Empleos Generados en Antioquia en el cultivo de Cítricos.

Año	Área Total (ha)	Área Pdcción (ha)	Volumen Producción (Tm)	Rendimiento Promedio (kg/ha)	Empleo.	Promedio de Empleo/ha	Suma de Año	Expl. Agricolas
2.020,00	9.117,7	7.360,92	169.693,16	23.053,25	4.924	0,61	254.520,00	4.179,00
2.021,00	10.226,9	8.417,07	199.722,18	23.728,23	5.418	0,59	295.066,00	4.005,00
2.022,00	10.529,2	8.320,28	166.924,32	20.062,34	5.286	0,59	301.278,00	3.623,00
2.023,00	11.551,3	9.049,20	155.473,37	17.180,89	5.470	0,58	329.749,00	3.861,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Compilado en el Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia. 2023.

c. TRM - (Tasa Representativa del Mercado).

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm.El comportamiento de la TRM recientemente ha sido:

Gráfica 6. El comportamiento de la TRM recientemente

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
01/07/2024	$ 4.148,04
02/07/2024	$ 4.148,04
03/07/2024	$ 4.130,03
04/07/2024	$ 4.096,09
05/07/2024	$ 4.096,09
06/07/2024	$ 4.093,72
07/07/2024	$ 4.093,72
08/07/2024	$ 4.093,72
09/07/2024	$ 4.052,99
10/07/2024	$ 4.022,05
11/07/2024	$ 3.979,91

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 11/07/2024 12:20:42
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Para el año 2024 la tasa representativa del mercado –TRM– **promedio** se ubicó **en** $4.072,59. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de $252,46 con respecto al valor que tuvo en el año 2023, cuando se ubicó en $4.325,05, lo cual implica una disminución del 5,84% en el valor de 2023 a 2024.

Dichos valores se obtienen de consultar el histórico de valores diarios de la TRM del año 2024 dispuestos por el Banco de la República.

Al concluir el 2024 se observa una notable devaluación del peso colombiano frente al dólar. Esto refleja una disminución en el poder adquisitivo de los colombianos, pues se requiere más cantidad de pesos para adquirir bienes, servicios o divisas extranjeras, lo cual puede impactar el costo de importaciones, generar presiones inflacionarias y alterar la economía del país.

El impacto del alza del dólar además de afectar la divisa, también puede notarse en la inflación de la canasta familiar en productos que son importados para el consumo de los hogares como, el maíz y las lentejas; artículos que se ven altamente afectados pues se debe dar más pesos colombianos para obtener una unidad. Así mismo, el elevado precio del dólar afecta el costo de las materias primas y el producto terminado que son de importación, lo cual impacta directamente en el costo de producción del agricultor. Por el incremento de los insumos agrícolas necesarios para las actividades agropecuarias tales como fertilizantes, agroquímicos y semillas. En el caso del sector agroindustrial, la producción de pollo y huevo se ha visto altamente afectada, pues los alimentos requeridos

para este tipo de producción son realizados a base de maíz (DVA Colombia, 2020) que en su mayoría es importado, así como otras materias primas requeridas para la producción pecuaria como lo es también la porcicultura.

Ramírez, A., Olmos, Y., Alfonso, Y., Arias, L., Cárdenas, P. (2022). Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Casanare. Bogotá: UPRA y Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Casanare. Recuperado de https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/CASANARE/Priorizaci%C3%B3n%20de%20alternativas%20productivas%20agropecuarias%20y%20diagn%C3%B3stico%20de%20mercados%20para%20el%20departamento%20de%20Casanare.pdf

Dadas las características del presente proyecto con el municipio de Vegachí, esta variable económica es de importancia, en la medida que algunos de los insumos o materias primas utilizados son de origen importado.

d. IPC (índice de Precios al Consumidor).

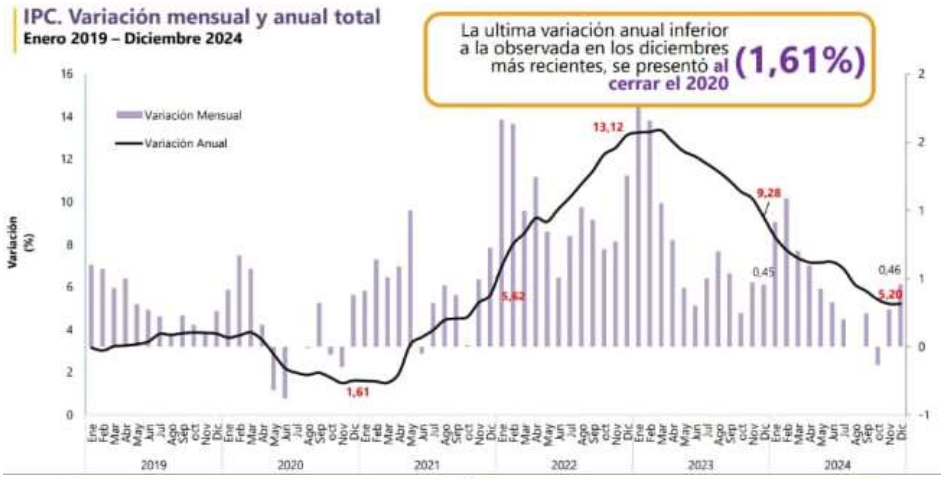
El índice de precios al consumidor – IPC – es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final requeridos por los consumidores. Igualmente, la variación porcentual del IPC entre dos períodos representa la inflación observada en dicho lapso.

El IPC al cierre de diciembre de 2024 refleja una desaceleración significativa en la inflación de Colombia, marcando un nuevo escenario económico.

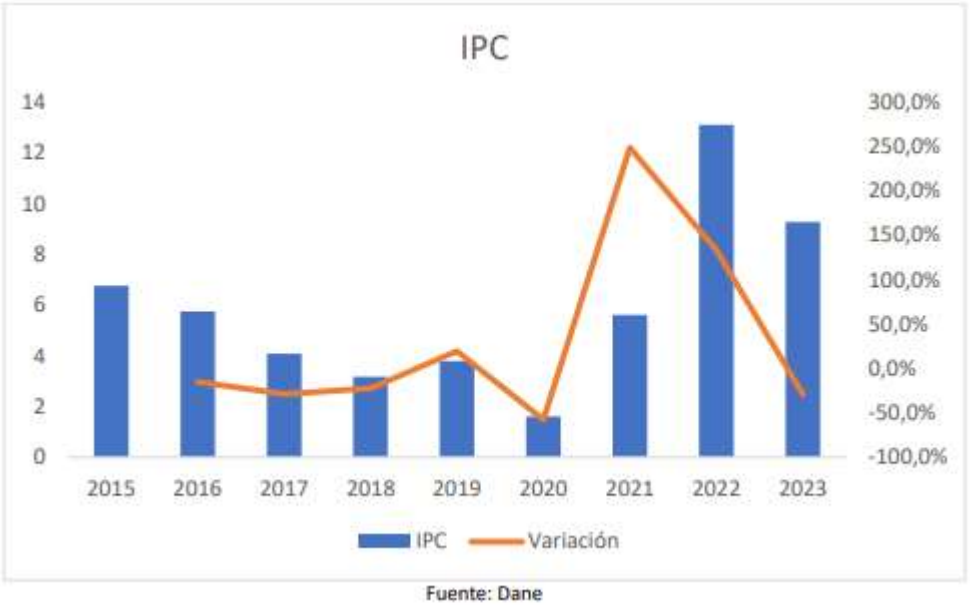
De acuerdo con la certificación emitida por el Dane, en 2024 el IPC tuvo una variación porcentual del 5,20 %. Esta variación fue 4,08 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2023, pues en ese año la variación fue de 9,28 %.

La variación anual de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte sería la que explica el comportamiento anual de este indicador. Para conocer cuál ha sido la evolución del IPC en los últimos años se puede observar el siguiente gráfico que muestra la variación mensual y anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses desde 2019 hasta 2024.

Gráfica 7. Variación IPC



Año	Inflación anual
2024	5,20 %
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %
2020	1,61 %



Fuente: Dane

Fuente: Dane – IPC.

Como se puede observar, desde 2019 hasta 2024 la variación del IPC revela importantes tendencias inflacionarias en el país. En 2019 la inflación anual se mantuvo estable cerca del 4 %, reflejando un período de relativa calma económica. Sin embargo, en 2020, debido a los efectos de la pandemia del COVID-19, el IPC experimentó una notable desaceleración, cerrando el año en 1,61 %, la variación anual más baja del período, este comportamiento respondió a la caída en la demanda y a la contracción económica global.

Para 2021, con la reactivación económica, la inflación retomó su camino ascendente, alcanzando 5,62 % al cierre del año, evidenciando presiones inflacionarias iniciales. Hacia el año 2022, la economía enfrentó un punto crítico con un aumento drástico de la inflación, alcanzando un pico histórico de 13,12 %, impulsado por el encarecimiento de alimentos y energía a nivel global y las tensiones en las cadenas de suministro.

No obstante, en 2023 se observó un esfuerzo por controlar este fenómeno, reduciendo la inflación a 9,28 %, aunque aún lejos de los niveles deseados. Finalmente, en 2024 la inflación cerró en 5,20 %, consolidando una tendencia descendente hacia niveles más moderados. Este resultado refleja una mayor efectividad de las políticas económicas implementadas y una estabilización en los precios de la mayoría de bienes y servicios, lo que representa un panorama más alentador para los próximos años.

Si bien la inflación en 2024 se encuentra por debajo de la variación que tuvo el IPC en 2023, tal como se mencionó anteriormente, la meta de inflación establecida por el Banco de la República de Colombia para 2024 era del 3 %, pero el índice de precios al consumidor –IPC– terminó en 5,2 0%. Esta diferencia de 2,20 puntos porcentuales representa una desviación considerable, lo que resalta las presiones inflacionarias persistentes que afectan la economía colombiana.
Fuente: https://actualicese.com/ipc-2024-en-colombia/

Índice de Precios de Insumos Agrícolas

Los mayores incrementos mensuales se registraron en los fertilizantes compuestos NPK 31-8-8 con un alza 5,05 %, los simples de sulfato de amonio SAM, que aumentaron en 3,78 %, y los compuestos 28-4-0-6 que subieron 2,79 %.

En contraste, en noviembre de 2024 los precios de todos los segmentos de plaguicidas mostraron una tendencia general a la baja en promedio de 0,73 %, una caída del 0,80 % fue el reporte de los herbicidas, 0,66 % el de los fungicidas y 0,63 % el de los insecticidas. Otros insumos agrícolas también presentaron una variación negativa promedio del 0,20 % mensual, en la que se destaca la caída de 3,05 % en los precios de los molusquicidas y de 0,75 % en los reguladores fisiológicos. Los precios promedio de los alimentos balanceados para animales presentaron poca variación mensual con -0,01 %.

En lo corrido de 2024, los fertilizantes simples acumulan un descenso en los precios de 5,96 %, mientras que en los compuestos el balance consolida bajas de 3,45 %, aun siendo los simples precursores de los anteriores.

Los precios de otros insumos agrícolas también presentaron una variación negativa promedio del 0,20 % mensual, en la que se destaca la caída de 3,05 % en los precios de los molusquicidas y de 0,75 % en los reguladores fisiológicos; los coadyuvantes permanecieron estables, con una caída de 0,01 %.

Fuente: https://www.upra.gov.co/es-co/Boletines_Reportes/01_BolInsumNov_20241224.pdf.

e. Inflación.

En 2023, la inflación cerró en 9,28% favorecida por la desaceleración de los precios de los alimentos, la dilución de las presiones externas y la reducción sustancial en las internas. Fue un excelente resultado si se tienen en cuenta los importantes ajustes que se tuvieron que realizar en la canasta de regulados, más precisamente en los precios de la gasolina y de la energía eléctrica por cuenta de las deudas heredadas del manejo la pandemia en el Fondo de Estabilización de los precios de los combustibles y por la opción tarifaria.

La inflación en 2024 cerró en 5,20%, cifra cercana a la que proyectaban los gremios y analistas económicos en el país. Asimismo, la variación mensual (para diciembre) fue de 0,46 %.

Según los datos entregados por el Dane, la cifra continuó su camino descendente al compararla con el 2023, cuando la cifra fue de 9,28%.

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, según el Dane, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%).

Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Fuente: https://www.elpais.com.co/economia/inflacion-en-2024-cerro-en-520-segun-el-dane-0935.html

f. Comercio al por mayor y al por menor.

Los cítricos en su mayoría se comercializan al por mayor, al menos en Colombia. La naranja Valencia y el limón Tahití se deberían proyectar como una actividad con una visión

exportadora, pero para los pequeños y algunos medianos productores el mercado todavía sigue siendo local.

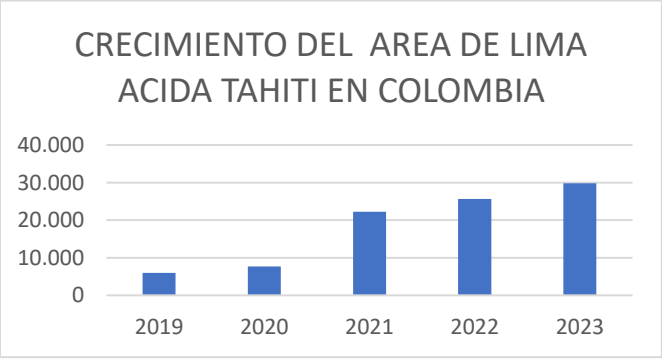
El comercio al por mayor de Naranja Valencia y el limón Tahití se realiza por medio de las exportaciones que realizan en su mayoría medianos y grandes productores que cumplen con toda la normatividad y calidad para exportar y que la hacen en su mayoría con grandes empresas exportadoras y la comercialización que hacen con almacenes de cadena y grandes superficies.

El comercio al por menor de cítricos, se da varias maneras; cuando el producto no cumple con los índices de calidad exigidos por los mercados internacionales o los almacenes de cadena y grandes superficies, el comercio es tradicional utilizando canales de comercialización como las centrales mayoristas donde el acopiador rural compra el producto a campesinos y pequeños productores para trasladarlo a la plaza regional donde es comprado por el intermediario mayorista para venderlo a los detallistas.

g. Perspectiva de crecimiento: ¿Qué crecimiento se espera para los sectores en análisis?

Según la UPRA, el área de cítricos en Colombia viene creciendo, principalmente la Lima Ácida Tahití ha tenido un importante crecimiento reportado a partir del año 2020 donde habían 7.714 ha establecidas, y a partir del año 2021 subieron a 22.223 ha. Año a año ha venido aumentando el área establecida y la producción Nacional. Según ese crecimiento y la alta demanda en el mundo del producto, se espera que en Colombia siga aumentando la producción de cítricos y especialmente de Lima Acida tahiti con fines de exportación en aquellos departamentos que tengan las condiciones y sepan adaptarse rápidamente al cumplimiento de todas las exigencias de manejo desde el sistema productivo, hasta los procesos de cosecha y poscosecha.

Gráfica 8. Crecimiento del Área de Lima Ácida Tahití en Colombia.



(Fuente: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2022.aspx. Unidad de Planificación Agropecuaria -UPRA).

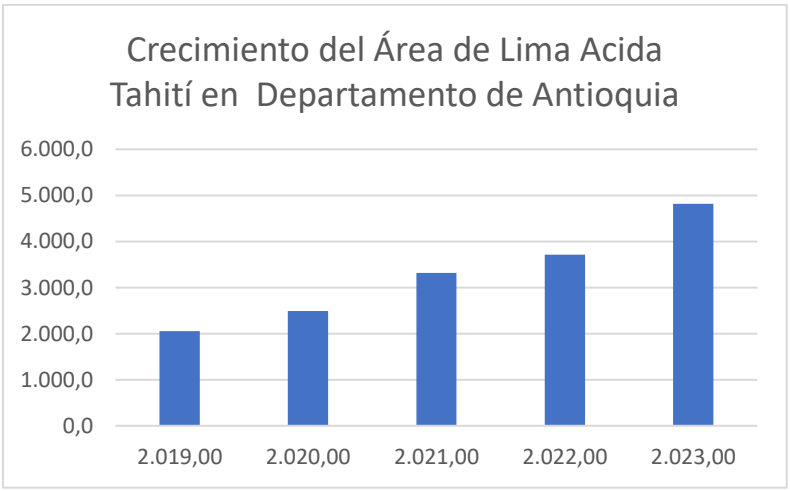
En el departamento de Antioquia al igual que en Colombia, en los cítricos se viene presentando un decrecimiento en algunas especies, un crecimiento en otras y algunas están estables.

En las Naranjas (Jaffa, Salustiana, Tangelo Mineola, Tangelo Orlando, Valencia y Washinton Navel) el área ha disminuido por diferentes causas, sobre todo porque la mayoría son cultivos de mucha edad (25 años. 30 años y más), plagas y enfermedades y fenómenos climáticos extremos como la niña y el niño, en año 2022 se reportaban 5.201 has de Naranja establecidas y en el año 2023, bajo a 4.880 has de Naranja establecidas.

Al contrario la Lima Acida Tahiti en el departamento de Antioquia se ha convertido en un cultivo que brinda muchas posibilidades como alternativa económica, para una diversificación de la producción agrícola, por ser un producto de exportación con mercados en todo el mundo, donde la demanda del producto cada vez aumenta por variadas causas; mayor consumo del producto en fresco, en agroindustrias, en el sector de alimentos y bebidas como cocteleria, déficit del producto en países productores por fenómenos climáticos, altos costos de producción, presencia del HLB de los cítricos.

A partir del año 2019, se ha venido notando ese crecimiento, donde habían reportado un área total de Lima Ácida Tahití en Antioquia de 2.054 hectáreas establecidas. Actualmente según las Evaluaciones Agropecuarias EVAS-2023 hay un área de 4.815 ha, distribuidas en todo el departamento, principalmente en el Suroeste y el Occidente, siendo lo Venecia el más productivo en cuanto a producción, rendimiento y calidad del producto y Uramita como el municipio que reporta más área establecida.

Gráfica 9. Crecimiento del Área de Lima Ácida Tahití en el Departamento de Antioquia



Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Compilado en el Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Secretaría de Desarrollo Económico 2023.

La Mandarina (Oneco y Clementina) es una especie que se mantiene estable. En el año 2022 reportaban 1.119 ha establecidas y en el 2023 reportaban un leve crecimiento a 1.234 ha.

h. Perspectiva Nacional e Internacional:

Con la reciente apertura del mercado de exportación de los Estados Unidos, tras la aprobación del protocolo de exportación de cítricos dulces emitido por Aphis, se crea una nueva oportunidad que abre un mercado de grandes intereses para los productores del país.

En el caso del Limón son México y Argentina quienes lideran el mercado internacional.

La Lima Ácida Tahití ya es la tercera fruta más exportada, por detrás del banano y del aguacate Hass, al registrar un crecimiento de 28% en ventas internacionales en el 2023, comparada con el 2022.

Esto se debe en parte porque, de los nueve principales compradores de esta fruta de origen colombiano, ocho tuvieron incrementos en sus adquisiciones con corte a abril. Entre ellos sobresalen Estados Unidos, con un crecimiento de más de 260% y un registro de US$23,6 millones, Alemania, Países Bajos, Guadalupe y Canadá.

Según un análisis de ProColombia, los problemas climáticos que han enfrentado los productores mexicanos han afectado notablemente el abastecimiento mundial de limón Tahití, principalmente en Estados Unidos y Canadá, en donde se han registrado alzas en los precios, especialmente en los segmentos de alta calidad y orgánicos.

Por otro lado, entre finales de 2021 y lo corrido de 2022, 2023 y 2024, el mercado mundial de la Lima Ácida Tahití ha experimentado una fase de reactivación, ya que el sector del catering (Hoteles, restaurantes y cafeterías, en general) sigue abriéndose en muchos países, aumentando la demanda de este cítrico. Mercados como el de los Países Bajos esperan que esta tendencia continúe a medida que avance el año y que el sector turístico se recupere tras la pandemia del covid-19.

Asimismo, el crecimiento en la popularidad de la cocina mexicana ha impulsado las ventas de la Lima Ácida Tahití en mercados internacionales, algo que se ha evidenciado, por ejemplo, en Suráfrica.

“Flavia Santoro, presidenta de ProColombia, manifestó que "es importante que la canasta agroexportadoras de frutas frescas tenga nuevos protagonistas, y en ese sentido nos hemos trazado el objetivo de diversificar los bienes no mineros que ofrece Colombia al mundo. Asimismo, las frutas colombianas tienen una excelente calidad en términos organolépticos con uno de los mejores colores, sabores, aromas, contenido soluble y valor de grados BRIX, al ser comparados con productos de otros países de la región subtropical.

Colombia es el principal exportador de frutas exóticas en América, el segundo exportador de banano, el cuarto de aguacate y el sexto de limón en el continente". (Procolombia-2022)

Fuente: Limón Tahití le sacó el jugo a sus exportaciones en los cuatro primeros meses del año https://prensa.procolombia.co/limon-tahiti-le-saco-el-jugo-sus-exportaciones-en-los-cuatro-primeros-meses-del-ano.

La funcionaria complementó que "este año se abrió la admisibilidad de la fruta colombiana en República Dominicana, el año pasado fue en Reino Unido y están trabajando en misiones para llevar empresarios para esos mercados. En este sentido, seguiremos acompañando a los empresarios de este sector para que se sigan posicionando en los principales mercados a nivel internacional, ya que es con hechos y en equipo que seguiremos pasando de la reactivación al crecimiento de las exportaciones, las cuales traen desarrollo y generación de empleos en las distintas regiones del país". (Precolombina, 2022).

El principal país destino de las exportaciones de LimaTahití es Estados Unidos, el alto consumo de ceviches, aderezos, guacamole y otros alimentos típicos mexicanos, así como los cocteles, son algunos de los usos que aumentan la demanda de la fruta a este país. Colombia es el segundo proveedor de este fruto con destino a Estados Unidos siendo superado únicamente por México.

La producción de Limón Tahití en Colombia es de alta calidad, lo que favorece el ingreso a varios países, gracias a que es un fruto con excelente calidad en términos organolépticos con uno de los mejores colores, sabores, aromas, contenido soluble y valor de grados BRIX, al ser comparados con productos de otros países de la región subtropical.

Según datos del Dane con análisis de ProColombia, para la década de crecimiento entre 2011 y 2021, las exportaciones colombianas de Lima Ácida Tahití registraron un crecimiento anual de 34%, en términos de valores. Mientras en 2011 fueron US$2,5 millones en ventas internacionales, en 2021 la cifra alcanzó los US$49,3 millones.

Esto se vio reflejado también en volumen donde hubo un crecimiento anual de 38%; en 2011, habían sido 1.591 toneladas exportadas y en 2021 fueron 39.276 toneladas. Al profundizar por destinos, se evidencia que, en 2011, Colombia exportó Lima Ácida Tahití a 7 mercados, por montos iguales o superiores a USD10.000. Y en 2021, llegó a 22 mercados internacionales.

La diversificación también se evidencia en términos de zonas geográficas. En 2011, el 62% de las exportaciones tuvieron como destino a las islas del Caribe. Por su parte, en 2021, el 33% de las exportaciones tuvieron como destino Norteamérica, el 31% Europa Occidental y un 22% al Caribe.

i. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

El sector citrícola cuenta con dos gremios en Colombia: Asohofrucol y Federación de Cítricos Colombia, creada esta última en el 2014. Existe también el Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola, un fondo parafiscal administrado por Asohofrucol, cuyos objetivos son: promover la investigación, prestar asistencia técnica, transferir tecnología, capacitar, acopiar y difundir información, estimular la formación de empresas comercializadoras, canales de acopio y distribución, apoyar las exportaciones y propender por la estabilización de precios de frutas y hortalizas para el desarrollo del subsector, de manera que se consigan beneficios tanto para los productores como para los consumidores nacionales.

En Antioquia hay varias asociaciones de pequeños y medianos productores, dedicadas de manera específica a los Cítricos:

Suroeste: Asofrusaba, en Santa Barbara
Occidente: Asofrocan, en los municipios de Cañasgoras, Dabeiba, Uramita y Frontino
-Asogrocol: En Liborina
Nordeste: Asofruyol, en Yolombó y Aproaya: En Yalí
Urabá: Asoprovipaz, en Carepa

1.2. Aspecto técnico.

1. Descripción técnica del producto o servicio

De acuerdo con el objeto y a la UNSPSC, el sector al cual pertenece la actividad económica es el Sector Primario que abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

2. Productos sustitutos. N/A

3. Especificaciones de calidad.

Para el convenio que tiene por objeto Articular acciones para mejorar la competitividad y productividad de los productores de Limón Tahití en el municipio de Vegachí, Antioquia, se requieren de los siguientes materiales, insumos y herramientas, los que se detallan a continuación, con sus respectivas especificaciones técnicas y de calidad.

Especificaciones técnicas de los materiales, insumos y herramientas.

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Fertilizante N.P.K 10-20-20	NITRÓGENO 25% + FÓSFORO 15%. GR » Composición: Nitrógeno 25% (N amoniacal 16.1%, N nítrico 1.8%); fósforo 15%; magnesio 2%; azufre 3%.	40	Bulto por 50 kilos
Fertilizante elementos menores	Nitrógeno Total (N) 8,00; - Nitrógeno Amoniacal (NH_4) 1,00;- Nitrógeno Ureico (NH_2) 7,00; - Fósforo Asimilable (P_2O_5) 5,00; - Calcio total (CaO) 18,0; - Magnesio total (MgO) 6,00; - Azufre Total (S) 1,60; - Boro total (B) 1,00; - Cobre total (Cu)0,14; - Molibdeno total (Mo) 0,005; - Zinc total (Zn) 2,50; - Humedad 2,93.	20	Bulto por 46 kilos
Micorrizas	Ingrediente Activo: Micorrizas de los géneros Glomus sp.,Scutellospora sp., Acaulospora sp.,Entrophospora sp.Mínimo 300 esporas/g de suelo. Sustrato: Suelo desinfectado libre de microorganismos patógenos; PH: 5 - 7; Densidad: 1,28 g/cm³; Humedad: ≤ 20 %; Pureza: ≥ 95 %; %raíces colonizadas: ≥ 70%; Concentración de esporas: 300 esporas/gramo de suelo; Vida útil: 24 meses, conservado en un ambiente fresco y seco, protegido de los rayos directos del sol.; Presentación: Bulto/50kg.	20	Bulto por 50 kilos
Cal triple 30	CALCIO 26% + MAGNESIO 12% + SILICIO 12%. PS » Composición: Fósforo 3%; azufre 5%; calcio 26%;	40	Bulto por 50 kilos

	magnesio 12%; silicio 12%. Humedad 5%.;		
Bomba Fumigadora de espalda manual de 20 litros	Lanza: en acero inoxidable. de alta resistencia y más liviana. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: robusta. ergonómica. con tres posiciones de fumigación: continua. intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia. en caucho reforzado. Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: nuevo diseño. cónico. con mayor capacidad filtrante y no genera salpicaduras. Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta Correas: curvas. separadas. acolchadas y ajustables. con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Chasis: tubular 100% plástico. de alta resistencia ergonómico con agarraderas. Observaciones Importante: Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas Leer el manual del usuario antes de usar el equipo. La garantía aplica sobre la pieza	20	Unidad

	defectuosa, no se realiza el cambio del equipo completo.		
Materia Orgánica Compostada	Nitrógeno total (nt) 2.0%; fósforo total (p2o5) 5.0% potasio soluble en agua (k2o) 3.0%; calcio (cao) 10.0% silicio (sio2) 24.0%; materia orgánica 35.0%; carbono orgánico oxidable 9.0%; relación carbono nitrógeno 7.5% cenizas 52.0%; humedad máxima 13.0%;ph 7.5; densidad 0.71 g/cm3;cap. de intercambio cationico 25.0 me/100 mg cap. de retención de humedad 87.0	160	Bulto por 50 kilos
Insecticida Abamectina	Ingrediente activo: Abamectina Presentación: 500gr Hormitek SB, es un cebo listo para usar, eficiente en el control exclusivo de hormigas arrieras ó cortadoras de hojas, plaga frecuente en diversos cultivos agrícolas, áreas forestales, pastos y zonas verdes de áreas urbanas, donde estan presentes	20	Bolsa por 1 libra
Fungicida Fungicida metalaxil-M: Metil N-(metotoxiacetil)-N-(2,6-xilil)-D-alaninato	Fungicida metalaxil-M: Metil N-(metotoxiacetil)-N-(2,6-xilil)-D-alaninato Equivalente a 480 g de i.a./L a 20°C)	20	Bolsa por 375 gramos
Tijera podadora forjada para poda 8-1/2"	Tipo de cuchilla Curva; Capacidad de corte 3/4"; Largo 8 1/2" (22 cm); Empaque individual Blíster; Inner 3; Máster 36; Pallet 1728	20	Unidad
Fertilizante Foliar triple hoja	Nitrógeno 300 g/L , Calcio 54 g/L	20	litros

Bomba estacionaria tradicional sistema de riego con 100 mts de manguera	Motor:Referencia R210-S Gasolina-4T-OHV-Enfriado Por Aire-MonoCilíndrico; potencia max: 7(hp), Cilindrada (cc)212, rpm 3600; Eje (mm); Cuña - Ø19; Capacidad tanque combustible 3(L); Aceite del Motor SAE 20W50 SF - SG Peso Seco (Kg) 16; Bomba: Referencia No Pistón/ Diámetro (mm)/ Carrera (mm)2/30/20, Longitud Pistón (mm) 123,2; Material Del Pistón Acero; Presión (kg/cm2/bar/psi) 40/39/568; Succión (L/min)18 - 36; FT-30A; Velocidad (rpm) 800 - 1000; Potencia Requerida (hp) 2 - 3,5; Peso (Kg) 30,3; Velocidad (rpm) 800 - 100	20	Bomba
Tanque Almacenamiento reservorio de agua con tapa, cap. 1000 lts	Capacidad volumétrica1.000 (LTS); Capacidad de carga 1.000(Kg); Dimensiones Ø137 x 140(Cm); Proceso de fabricación Polietileno lineal; Materiales Rotomoldeo	20	Tanque
Plantulas de Limon Tahiti	Plantulas injerto de limon tahiti, provenientes de vivero registrado del ICA	2800	Unidad
Análisis de suelos	Análisis de fertilidad completo de química de suelos. pH, textura, CE,MO, P, S, Al, Acidez intercambiable, Ca, Mg, K, Na, CICE, Fe, Mn,Cu, Zn, B, N- NO3, N-NH4. Con Interpretación de resultados y Recomendación integral de Fertilización para Lima Acida Tahití	20	Unidad

Nombre del producto	**PLANTULAS DE LIMA ACIDA TAHITI (LIMÓN TAHITI)**
Calidad requerida	1. El Sustrato de llenado de las Bolsas, debe estar libre de Plagas y enfermedades. Debe llevarse registro de desinfección y protocolo de trazabilidad de procedencia. 2. Identificación del Patrón de la Variedad y de la Fecha de Injertación. 3. Los patrones o porta injertos deben ser provenientes de especies nativas procedentes de alturas de 600-1500 msnm, condiciones similares al área del proyecto y permitir su mejor adaptación. 4. procedimiento para la revisión de injertos. Cuando se presenten problemas de incompatibilidad y presencia de patógenos en todos los componentes del injerto, porta injerto, injerto, sistema radicular y sustrato.
Huerto Básico	Patrones: Plantas Madres procedentes con certificado de procedencia Variedad: Plantas Madres procedentes con certificado de procedencia
Variedad	Lima Acida Tahití en los materiales vegetales más recomendados para patronaje que son: Citrumelo CPB 4475 Sunki x English Flying Dragon Por sus capacidades enanificantes y productivas, además de tener resistencia a enfermedades causadas por hongos y virus. Proveniente de vivero con registro del ICA resolución 12816 de 2019
Requisitos Técnicos	-El Patrón debe tener una procedencia conocida, con una ficha técnica. - El tipo de injerto debe ser evaluado para garantizar que el patrón utilizado presente buena compatibilidad de tejidos con la Lima Acida Tahiti. La inserción del injerto debe ser por encima de 30 cm de altura del patrón y cicatrizado. - Las yemas para realizar los injertos deben provenir de un banco de yemas registrado, que solo sea utilizado para dicho fin, con características genéticas, fisiológicas y fitosanitarias de alta productividad y calidad o que provengan de huertos con registro del ICA. (probar con trazabilidad y registros) - Las plántulas no deben presentar daños físicos, deben estar libres de plagas y enfermedades en el tallo, raíz y hojas.

Nombre del producto	**PLANTULAS DE LIMA ACIDA TAHITI (LIMÓN TAHITI)**
	- Las plántulas deben presentar buena condición nutricional y desarrollo de apariencia VIGOROSA. - Las plántulas deben tener una altura mínima de 65 cm. Hojas verdes y totalmente maduras. - La raíz debe estar sana, libre de raíces múltiples y atrofias radicales, evitando que estos problemas limiten el desarrollo del árbol en campo. - Las raíces laterales deben ser visibles sobre los bordes del sustrato que forma el pilón al ser retirada la bolsa al momento de la siembra o cuando se realice una inspección ocular, lo que determina un buen desarrollo radicular, de no ser así, deberán ser reemplazados por el proveedor. -Plántula con un solo tallo principal -Plántula deschuponada y cicatrizada
	-Presentadas en bolsa plástica mínimo de 45 cm de alto x 22 cm mínimo de ancho y calibre mínimo de 3 mm, con fuelle y perforada. (Resolución 12816 de 2019). -Las plantas tendrán una altura mínima de 50 cm de longitud (30 cm de portainjerto y 20 cm de limón tahití), las plantas se entregarán con la vareta injertada madura apta para el establecimiento en campo. -Hojas maduras y vigorosas, planta libre de plagas y enfermedades - Debidamente rotulada. La etiqueta puede ser autoadhesiva o impresa en la bolsa con la siguiente información: Nombre del vivero, numero del registro ICA del vivero, nombre común de la especie, nombre comercial del cultivar, identificación del porta injerto cuando corresponda, fecha de injertación, categoría de semilla y contenido neto (resolución 12816 de 2019). - Sustrato de suelo de calidad, la cual garantice la inocuidad del material vegetal, que garantice un buen drenaje, con trazabilidad de la preparación y desinfección. -Plántulas libres de arvenses.

Nombre del producto	**PLANTULAS DE LIMA ACIDA TAHITI (LIMÓN TAHITI)**
Requisitos del proveedor	1. Tener registro vigente del Vivero ante el ICA. 2. Vivero en casa de malla antiafidos. 3. Contar con las visitas de supervisión realizadas por el ICA. 4. Responder por la Calidad Genética del material objeto de la producción. 5. Se debe permitir visitas de observación del material para evaluar su calidad, por los técnicos auditores del proyecto, antes de ser retirado del vivero. 6. El vivero debe ser manejado por personal idóneo en el manejo de producción de semillas para frutales.

4. Condiciones especiales para la entrega (Cadena de frío, Sistemas de vigilancia, Condiciones de bodegaje especiales etc.).

Los materiales e insumos que se entregarán a los beneficiarios del proyecto no requieren condiciones especiales de entrega. No requieren cadena de frío y se entregarán de acuerdo con el avance en la ejecución del convenio.

5. Materiales

Ver Punto N°3. Especificaciones de calidad de los Insumos, implementos y especificaciones técnicas del producto.

6. Mano de obra

En el marco del convenio con los recursos en efectivo el Municipio de Vegachí contratara un tecnólogo de las áreas agropecuarias para la implementación del convenio.

7. Lugar de entrega.

Lugar de Ejecución. Municipio de Vegachí. El proyecto se desarrollará en cinco (5) veredas La Sonadora, La Gallinera, San Pascual, La Sierra y La Cristalina, del municipio de Vegachí.

El municipio recibirá los insumos y herramientas en la cabecera municipal de parte del proveedor, como se cotizó para el presupuesto, donde los insumos fueron cotizados incluyendo el transporte puesto en la cabecera. Las cotizaciones del material vegetal no incluyeron el transporte, este se cotizo aparte, desde los viveros hasta las cinco (5) veredas donde están ubicados los productores beneficiarios del convenio.

Los insumos se les entregarán a los beneficiarios en la cabecera, y ellos asumirán el transporte hasta la unidad productiva. El Material vegetal se les entregara en las veredas.

8. Tiempos de entrega.

El plazo del presente convenio es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2025.

1.3. Aspecto Regulatorio.

a) Normatividad Agropecuaria

-Ley 822 del 10/07/2003 “Por la cual se dictan normas relacionadas con los agroquímicos genéricos”.

· Decreto 1843 de 1991 “Por el cual se reglamentan sobre uso y manejo de plaguicidas”.

· Decreto 459 de 2000 “Por el cual se dictan normas relacionadas con los plaguicidas genéricos”, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

· Resolución No. 1068 de 1996. Manual Técnico en Materia de Aplicaciones de Insumos Agrícolas.

· RESOLUCIÓN No. 090832 (26/01/2021) “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra.”

· Resolución 1167 del 25/03/2010 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio”, modificada por la Resolución 2888 de 2011.

· Resolución 3079 de 19/10/1995 “Por la cual se dictan disposiciones sobre la industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines; plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines”.

· Resolución 3002 de 20/10/2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre la modificación al etiquetado de los insumos agrícolas (plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores

fisiológicos de plantas, coadyuvantes, fertilizantes y acondicionadores de suelos, bioinsumos agrícolas y extractos vegetales". modificada por la Resolución 1316 de 2007.

· Resolución 968 de 10/03/2010 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 150 de 2003. Modifica los Arts. 14, 26, 29, 33 y los anexos 8 y 10 de la Res. 150 de 2003".

· Resolución 00150 de 21/01/2003 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia".

· Resolución 387 de 22/12/2011 – MADR "Por la cual se establece la política de precios en materia de insumos agropecuarios".

· Resolución 10834 de 1992. Adopta rangos y valores para la clasificación toxicológica de los plaguicidas según la dosis letal.

· Resolución 302 de 2007, mediante la cual el Ministerio de Agricultura establece una política de intervención de precios para los fertilizantes, plaguicidas y otros insumos agrícolas.

· Resolución 1756 del 2006 del ICA. Manual de procedimientos de regulación y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.

· Resolución 389 del 26 de diciembre de 2011 – MADR. "Por la cual se someten a libertad vigilada algunos fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola"

· Resolución 30021 de abril 28 de 2017, Instituto Colombiano Agropecuario; por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación en Buena Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies de consumo humano.

· Resolución 082394 del 2020 "Por medio de la cual se Modifica los artículos 2, 3, 4, 12, y 14 de la Resolución 30021 de 2017".

· Resolución 3759 del 2003, Registro y Control de los Plaguicidas Químicos de uso Agrícola. modificada por la Resolución 534 de 2012. Documento CONPES 3577 de 2009 "Política nacional para la racionalización del componente de costos de producción asociado a los fertilizantes en el sector agropecuario".

· Resolución 3593 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) estableció como plaga cuarentenaria ausente sometida a control oficial a la bacteria Xylella fastidiosa

· Resolución No.00012483 de 22/09/2023 "Por la cual se modifican los artículos 4 y 14 de la Resolución No. 0780006 del 25 de noviembre de 2020" "Por medio de la cual se

establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país" Normas Técnicas de Calidad – NTC, expedidas por el ICONTEC.

· Resolución 12816 del 2019, Por medio de la cual el ICA estableció los requisitos para el registro ante el ICA de los viveros y/o huertos básicos, productores y/o comercializadores de semilla sexual y/o asexual (material vegetal de propagación) de cítricos, así como los requisitos para la conservación, producción, certificación y distribución de material de propagación de cítricos en viveros, en el territorio nacional.

· Resolución 1668 del 2019, el ICA estableció que la Entidad declaró la enfermedad Huanglongbing (HLB) de los cítricos y su vector el insecto Diaphorina citri Kuwayama como plaga de control oficial y estableció las medidas fitosanitarias para su manejo y control.

· Resolución 115686 del 2021 Por la cual se reglamenta la expedición de la Licencia Fitosanitaria para la Movilización de Material Vegetal en el territorio nacional.

· RESOLUCIÓN No. 00006277 del 2023, declara en cuarentena fitosanitaria en el área metropolitana del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia, por la presencia de la plaga denominada Huanglongbing (HLB) de los cítricos y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control".

En el desarrollo del alcance del Convenio Interadministrativo, el municipio debe sujetarse a las Normas Técnicas de Calidad, Documento CONPES 2750 sobre políticas en manejo de residuos sólidos, Ley 99 de 1993.

En ningún momento podrán utilizarse productos para la protección de cultivos que se encuentren en la lista de productos prohibidos, expedida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Resolución 28186 - Condiciones sanitarias y de bioseguridad.

1.4. Compras Públicas Sostenibles

El conveniente ejecutor tendrá presente durante la ejecución del convenio la Ley 2046 de 2020, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, para ellos tengan la oportunidad de comercializar sus productos.

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

En el establecimiento de los sistemas productivos agropecuarios; al momento de utilizar agroinsumos, y elementos agropecuarios, las actividades se realizarán bajo los parámetros ambientales de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y guardando las zonas de retiro cercanas a fuentes hídricas, para evitar contaminaciones.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA - COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para el análisis de la demanda, el Departamento de Antioquia tiene en cuenta las entidades estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación relacionados con el objeto de la presente contratación. Se realizó la revisión de información histórica consignada en la entidad, así como en el SECOP, encontrando lo siguiente:

a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato	URL
2025	Contratos o convenios Interadministrativos		Articular Acciones para el establecimiento de plátano en asocio con café para el fortalecimiento de familias cafeteras del municipio de Salgar – Antioquia	Municipio de Salgar	$219.810.960	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7878941&isFromPublicArea=True&isModal=False
2023	Contratos o convenios Interadministrativos	4600015440	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de diferentes cadenas productivas y cumplimiento de los requisitos para las exportaciones de	AGROSAVIA	$725,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4290259

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato	URL
			productos agricolas; con sostenibilidad ambiental en el departamento de antioquia.			
2023	Contratos o convenios Interadministrativos	4600015711	Aunar esfuerzos para el establecimiento de sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria orgánicos en el municipio del Peñol; Antioquia	MUNICIPIO DEL PEÑOL	200,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4507043
2023	Contratos o convenios Interadministrativos	4600015272	Aunar esfuerzos para mejorar la competitividad y productividad de los productores de Aguacate Hass y Limón Tahití en el municipio de Liborina Antioquia	MUNICIPIO DE LIBORINA	100,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4109571
2022	Contratos o convenios Interadministrativos	4600014086	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la producción agropecuaria mediante la implementación de sistemas productivos de Limón Tahití en el municipio de Yolombó	MUNICIPIO DE YOLOMBO	99,991,980	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3228111

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato	URL
2022	Contratos o convenios Interadministrativos	4600013877	Aunar esfuerzos para el establecimiento y mejoramiento productivo de cultivos de plátano en el municipio de Caracolí - Antioquia	MUNICIPIO DE CARACOLI	50,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3064893
2022	Contratos o convenios Interadministrativos	4600014790	Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del cultivo de plátano en asocio con café en el municipio de Betania Antioquia	MUNICIPIO DE BETANIA	219,776,708	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3603184
2020	convenios Interadministrativo	4600010830	cofinanciar el proyecto para la diversificación e incremento de la oferta exportable en sistemas productivos de diferentes rubros agrícolas en el departamento de Antioquia	AGROSAVIA	$3,967,720,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1382140

b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)

N° de Contrato o Proceso contractual	Objeto	Valor	Asociado	Contratante
4600006556	Apoyar la asistencia técnica directa rural, a través de la cofinanciación para la contratación de personal idóneo para la prestación de	$72.887.495	Gobernación de Antioquia - Secretaría de	Municipio Vegachí

	este servicio, según la ordenanza 53 de 22 de diciembre de 2016, en el municipio de Vegachí		Agricultura y Desarrollo Rural	
4600007173	Cofinanciar el proyecto para el fortalecimiento del cultivo de plátano asociado al café, en diferentes municipios del Occidente Antioqueño.	$745.377.766	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Municipio Vegachí
2017AS390049	Implementar huertas familiares de autoconsumo con familias vulnerables a inseguridad alimentaria de las zonas rurales del municipio de Vegachí, departamento Antioquia.	$58.042.592	Gobernación de Antioquia – Gerencia MANÁ	Municipio Vegachí
040-COV-1703-3	Aunar esfuerzos con el municipio de Vegachí, para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la corporación.	$52.937.306	CORANTIOQUIA	Municipio Vegachí
4600008413	Apoyar la asistencia técnica y la extensión agropecuaria en el municipio de Vegachí.	$30.000.000	Gobernación de Antioquia – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Municipio Vegachí
2018AS390021	Establecer proyectos productivos agropecuarios rurales con familias víctimas y vulnerables a inseguridad alimentaria del municipio de Vegachí, departamento de Antioquia.	$68.490.513	Gobernación de Antioquia – Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional MANÁ	Municipio Vegachí

040-COV1809-71	Aunar esfuerzos con el municipio de Vegachí, para la ejecución de acciones enmarcadas en los planes de manejo de las áreas de reserva existentes en la jurisdicción de la corporación, vigencia 2018.	$17.603.000	CORANTIOQUIA	Municipio Vegachí
N° 040-COV2108-77	Aunar esfuerzos para contribuir a la conservación y restauración de nuestros ecosistemas estratégicos asociados a fuentes hídricas predio la merced en la vereda el volador municipio de Vegachí en la jurisdicción de Corantioquia Vigencia 2021	$154.347.948	CORANTIOQUIA	Municipio Vegachí

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para efecto de análisis, el proceso pertenece al macro sector primario, sector productivo agrícola que requiere del apoyo para dinamizar la economía agraria y mejorar el nivel de vida del productor campesino colombiano, mediante la implementación de acciones para fortalecer la diversificación agrícola mediante el establecimiento de cultivos de cítricos en el municipio de Vegachí, Antioquia.

Con el objetivo de tener un proceso de selección exitoso, se estudiaron las condiciones en las que el Departamento ha contratado bienes y/o servicios similares a los requeridos en este, y de esta manera incurrir en el menor riesgo posible de no satisfacer en su totalidad las necesidades requeridas, es por lo que el municipio de Vegachí como conveniente ejecutor, podrá contratar los insumos, materiales y herramientas requeridos, con los parámetros establecidos por la normatividad vigente, teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales e insumos, exigidas en el proceso, con base en los precios del mercado de acuerdo a tres (3) cotizaciones de empresas vendedores de insumos agropecuarios, materiales, herramientas y material vegetal.

En este sentido, y con el fin de satisfacer las necesidades expuestas, la Secretaría de Desarrollo económico, realizó un análisis del mercado, donde se comprueba que los valores del presupuesto dan cuenta de la realidad de los precios del mercado, de los bienes y de cada una de las actividades que se requieren para cumplir con el alcance del proyecto.

En cuanto a la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios El conveniente ejecutor llevará a cabo contratos con personas naturales o jurídicas que desarrollen dentro de sus actividades principales el suministro de insumos y materiales; para que a través de su intervención se logre el objeto del convenio y poder entregar a los productores beneficiarios lo necesario para implementar los cultivos de cítricos, que permitan sistemas productivos que por sus características aporten a mejorar las condiciones de bienestar de los pequeños y medianos productores.

a) ¿Quién vende?

Los países mas exportadores a nivel mundial de Lima Ácida Tahití son España 25%, México 18%, Países Bajos 9%, Sudáfrica 9% y Turquía el 8%. Los países mas importadores a nivel mundial de Lima Ácida Tahití son Estados Unidos con un 21.7 %, Alemania un 9.4 %, Países Bajos 7.5 %, Francia un 6.1 %, y Rusia 5.2 %. (Cámara de comercio oriente Antioqueño.)

Los principales departamentos responsables de las ventas internacionales de Lima Ácida Tahití fueron Santander, que creció 130,8% y llegó a US$15,7 millones; Antioquia, que pasó de exportar menos de US$1 millón a US$3,6 millones, junto con Quindío, Valle del Cauca, Cundinamarca, Sucre, Magdalena, Tolima, Risaralda y Atlántico. (Procolombia-2022).

En el departamento de Santander los Municipios mas productores son Lebrija y Santander, en Antioquia son Uramita, Venecia, Sonsón, Turbo, Apartado y Santa Barbara.

Los principales departamentos productores y exportadores de Cítricos en Colombia son Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima, Nariño, Quindío, Sucre, Magdalena, Risaralda y Atlántico. Los mayores importadores para los cítricos de Colombia son Estados Unidos, Alemania, Hong Kong, Puerto Rico China. Francia, Países Bajos,

Según PROCOLOMBIA en el año 2023, de Santander como departamento de origen del producto Lima Acida Tahití para exportación salieron 26.192 toneladas y en el año 2022 23.934 toneladas.

De Antioquia en el año 2023, como departamento de origen del producto Lima Acida Tahití para exportación salieron 11.864 toneladas y en el año 2022 salieron 4.226 toneladas y Naranja en el año 2023 salieron 3.210 toneladas.

Del Valle del Cauca en el año 2023, como departamento de origen del producto Lima Acida Tahití para exportación salieron 10.083 toneladas y en el año 2022 salieron 7.860 toneladas.

Gráfica 10. Departamentos de procedencia de las exportaciones de Lima Acida Tahití 2023

PRINCIPALES DEPARTAMENTOS EXPORTADORES DE LIMA TAHITI ENERO-DICIEMBRE 2023				
DEPARTAMENTO	FOB US$ MILLONES	VOLUMEN TONELADAS	TOP 3 PAISES DE DESTINO	PARTICIPACION VOLUMEN
SANTANDER	36,3	26.192	ESTADOS UNIDOS (70%), ALEMANIA (9%) Y PUERTO RICO (9%)	38,78%
ANTIOQUIA	15,88	11.865	ESTADOS UNIDOS (58%), PUERTO RICO (19%) Y GUADALUPE (5%)	17,57%
VALLE DEL CAUCA	12,87	10.084	ESTADOS UNIDOS (37%), HONG KONG (23%) Y HOLANDA (13%)	14,93%
CUNDINAMARCA	14,74	8.672	ESTADOS UNIDOS (72%), ALEMANIA (17%) Y HOLANDA (11%)	12,84%
TOTAL	93,54	67.539	ESTADOS UNIDOS (63%), PUERTO RICO (7%) Y HOLANDA (6%)	100%

Fuente: Fuente: Asohofrucol. Panorama de exportaciones Hortofrutícolas Colombianas 2023.

Gráfica 11. Principales Empresas Exportadoras de Lima Acida Tahití 2023.

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LIMA TAHITI EN COLOMBIA ENERO-DICIEMBRE 2023					
No.	Exportadora	Valor FOB	% Participación	Peso Neto (Ton)	% Participación
1	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GRUPO EXPORTADOR DEL CARIBE S	9,79	10%	5.504	8%
2	DE LOS ANGELES INVESTMENT S A S	6,72	7%	4.936	7%
3	ROSDEL S A S	5,12	5%	3.993	6%
4	FRUTALES LAS LAJAS S A	4,03	4%	3.447	5%
5	INTL CHARCOAL S A S	4,92	5%	3.446	5%
6	MAGOFRUIT SAS	4,7	5%	3.436	5%
7	CELIFRUT S A S	3,66	4%	3.155	5%
8	EXPO E IMPO MONTERROSA SAS	3,58	4%	2.929	4%
9	ORANGE EXPORT S A S	4,85	5%	2.815	4%
10	COMERCIALIZADORA MAXIFINCA S A S	3,15	3%	2.636	4%
	LOS DEMÁS	43,02	46%	31.242	46%
	TOTAL	93,54	100%	67.539	100%

Fuente: Asohofrucol. Panorama de exportaciones Hortofrutícolas Colombianas 2023.

b) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Dentro del servicio que se requiere suministrar para el establecimiento de Unidades productivas de Lima Acida Tahití; se requiere de los aportes en efectivo y en especie que brinda el Municipio de Vegachí. De otra parte, el municipio de Vegachí realizara las gestiones administrativas y contractuales pertinentes para la adquisición y suministro de los insumos (plántulas, fertilizantes, enmienda, abonos y materiales).

c) ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?
N/A

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/

d) Servicios Nacionales

N/A. Aplica, cuando en el proceso contractual hay criterio de calificación de estímulo a la industria nacional.

3.1 Incentivos a la contratación establecidos en el Decreto 1860 de 2021
No aplica incentivos

4. ANALISIS DE POSIBLES PROVEEDORES SEGÚN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

N/A

5. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PARA DETERMINACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

N.A.

6. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

6.1 Variables para el cálculo del presupuesto

Para el cálculo del presupuesto se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Se definieron los materiales e insumos que se entregarán a los beneficiarios.
- Para el cálculo del valor de los insumos y material vegetal se tuvo en cuenta el promedio de las cotizaciones recibidas, incluido el respectivo IVA, cuando es del caso.
- Para el valor del talento humano que se contratara, se utiliza como referente las contraprestaciones establecidas en el Decreto 242 del 21 de enero de 2014, así como el Decreto N° 1572 del 24 de diciembre de 2024, expedido por el Gobierno Nacional, se fijó como salario mínimo mensual legal, a partir del primero (1°) de enero de 2025, la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500).
- Para el valor del talento humano que aporta el Municipio de Vegachi, se usaron los valores del Municipio.

6.2 Cotizaciones solicitadas

Para el caso de los materiales e insumos y plántulas, se solicitaron para cada insumo y el material vegetal, tres cotizaciones:

-CONDUCAGRO
- SERVICES INTEGRALES S.A.S
- FUNDACIÓN AGROVIDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
- AGRILAB LABORATORIOS SAS
- AGROSAVIA-CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA
- BIOFERTILIZAR
- PROFRUTALES
- C.I. AGRICOLAS UNIDAS S.A.-VIVERO LA CRISTALINA
- INCITRUS S.A.S
- GUILLERMO LEON CARO
- FERNEY ARGIRO RÚA HENAO
- TRANSPORTE LUIS ALEXANDER TAMAYO

VER DOCUMENTO ANEXOS. ANEXO No. 10 COTIZACIONES, ANEXO No. 11 MATRIZ DE INSUMOS

6.3 Análisis de cotizaciones recibidas

El municipio de Vegachí, para la adquisición de los materiales, insumos, herramientas y material vegetal necesarios para la realización del proyecto procedió a solicitar cotizaciones en empresas dedicadas a la comercialización de estos y viveros certificados por el ICA. Se realizó una evaluación de todas las propuestas presentadas con base a los precios, calidad de los productos, al servicio y al apoyo que presten para la logística de las entregas.

Al final se realizó un cuadro comparativo y dado que no se encontraron diferencias marcadas entre las cotizaciones se trabajó con el promedio para el cálculo del presupuesto.

VER DOCUMENTO ANEXOS. ANEXO No. 9 PRESUPUESTO OFICIAL, ANEXO No. 10 COTIZACIONES, ANEXO No. 11 MATRIZ DE INSUMOS, ANEXO No. 12. MATRIZ DE INVERSIÓN COMPLETA

7. PRESUPUESTO OFICIAL

7.1 Valor del convenio

El valor total del convenio es de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M**/L **($193.847.198)**

Los recursos en efectivo solicitados al departamento de Antioquia, Secretaría de Desarrollo Económico, son **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($149.957.198)** Aporte de aproximadamente el 77,36 % del valor total del convenio.

Los aportes en efectivo del municipio de Vegachí son **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($33.600.000)** y en especie son **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($10.290.000).** Para un total de aportes de **CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($43.890.000)** El Aporte total del Municipio equivale al 22,64 % del valor total del convenio.

VER DOCUMENTO ANEXOS. ANEXO No. 8. VALOR DEL CONVENIO - APORTES

VER DOCUMENTO ANEXOS. ANEXO No. 9 PRESUPUESTO OFICIAL, ANEXO No. 10 COTIZACIONES, ANEXO No. 11 MATRIZ DE INSUMOS, ANEXO No. 12. MATRIZ DE INVERSIÓN COMPLETA.

ROL TECNICO:

Aura Yudis Gómez García.

AURA YUDIS GÓMEZ GARCÍA
Profesional Universitaria
Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria
Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia
Rol Técnico

Medellín, 11 de Junio de 2025.